



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

#### DECLARA:

De interés legislativo la XIII edición del Curso Básico Nacional G.I.A, desarrollado por la Guardia de Infantería Adiestrada, el cuál dará inicio el 28 de septiembre del 2025 en las instalaciones de la Dirección General de Prevención de Delitos Rurales, ubicada en la ciudad de La Paz.

**AUTOR: JUAN M. ROSSI**

**COAUTORES:** ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LENA, Gabriela; MAIER, Jorge; ROMERO, Maria Elena; TABORDA, Noelia.

**BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**



## **FUNDAMENTACIÓN**

Honorable Cámara:

El Curso Básico Nacional GIA es una instancia de formación especializada, destinada a personal policial y penitenciario de nuestra provincia, que combina entrenamiento técnico, físico y psicológico. Sus contenidos abarcan desde el uso responsable del armamento policial, las prácticas de tiro y la sanidad de combate, hasta el control de crisis sociales, la intervención en contextos de salud mental y consumos problemáticos, la restitución del orden en recintos carcelarios, técnicas de allanamiento, supervivencia, orientación terrestre, escalamiento y descenso táctico, así como el empleo de disuasivos químicos. Todo ello conforma una propuesta integral que fortalece y moderniza la preparación de nuestros efectivos.

Este tipo de capacitación demanda un alto grado de compromiso, disciplina y vocación de servicio, ya que prepara a los cursantes para intervenir en situaciones críticas, donde está en juego la vida, el orden público y la tranquilidad social. Se trata de un entrenamiento que simula escenarios reales en contextos urbanos y rurales, bajo distintas condiciones de riesgo, tiempo y clima, lo que asegura una preparación completa y realista.

La organización de este curso está a cargo de la División Guardia de



Infantería Adiestrada, dependiente de la Dirección General de Operaciones y Seguridad Pública de la Policía de Entre Ríos. A lo largo de sus trece ediciones, se ha consolidado como un espacio de capacitación de excelencia, que ha convocado no solo a funcionarios policiales y penitenciarios de nuestra provincia, sino también a representantes de otras jurisdicciones y a efectivos de fuerzas de seguridad y armadas del país.

La relevancia de esta iniciativa se vincula directamente con el compromiso de nuestra policía para garantizar la paz y la seguridad del pueblo entrerriano. En un mundo donde surgen nuevas formas de violencia, conflictos y emergencias sociales, contar con fuerzas de seguridad preparadas es indispensable para responder con eficacia, proporcionalidad y respeto a los derechos humanos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de declaración.